



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



NUEVAS REGLAS

LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL SE LOGRARON GRACIAS AL ACTIVISMO DE OLIMPIA MELO.

El operativo se logró en coordinación con personal de Seguridad de la CDMX y Yucatán.

La detención se hizo en la calle 13-1, colonia Residencial Pensiones, en Mérida.

En 2020, el Senado de la República aprobó las sanciones por la violencia digital.

#ENYUCATÁN

DETIENEN A CRIMINAL DIGITAL

OMAR GARCÍA SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

SEGURIDAD DE CDMX Y LA FISCALÍA DE YUCATÁN LOGRARON LA PRIMER CAPTURA PARA CUMPLIR CON LA LEY OLIMPIA.

En Mérida, Yucatán, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX detuvo a un sujeto que

intentaba extorsionar a una mujer con la publicación de fotos íntimas.

El hombre, de 24 años, es el primer detenido por la SSC relacionado con la Ley Olimpia, que castiga la violencia digital y sanciona los delitos que violen la intimidad sexual de las personas.

En este caso, una joven denunció que, a través de una red de servicio de mensajería instantánea, una persona se hizo pasar por su amiga y, con engaños, le propuso la venta de fotografías íntimas.

Tras acceder por la presión y darse cuenta del engaño, recibió llamadas de un supuesto licenciado, quien le ofreció retirar de la red social las imágenes íntimas por dinero.

Con la denuncia y los datos obtenidos se supo que la cuenta de la institución crediticia, que le envió, correspondía a una mujer con residencia en Mérida, y que los depósitos realizados por la afectada estaban dirigidos a un hombre con apellidos similares a la titular de la cuenta.

En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de Yucatán,

24

ES EL PRIMERO RELACIONADO CON LA LEY OLIMPIA, POR EXTORSIONAR A UNA MUJER CON LA PUBLICACIÓN DE FOTOS ÍNTIMAS

POR ALMAQUID GARCÍA

ubicaron al sujeto y en un cateo en la colonia Residencial Pensiones, fue detenido. El hombre, quien fue trasladado a la CDMX, fue puesto a

disposición del agente del Ministerio Público para continuar con la integración de la carpeta de investigación y definir su situación jurídica.

6

AÑOS DE LA PUEBLA PUEDE OBTENER EL AGRE-SUR

En noviembre de 2020, el Senado de la República aprobó las reformas para sancionar con severidad la violencia digital y mediática, además de combatir el acoso, hostigamiento y difusión de contenido sexual en contra de mujeres en plataformas de internet o redes sociales.

La Ley Olimpia surge por un video íntimo de Olimpia Melo Cruz, el cual fue difundido en redes sociales en 2014 por su anterior pareja, sin el consentimiento de ella.

Esto generó que se sintiera humillada por las constantes burlas e insultos que recibía, por tal motivo, Olimpia, junto con otras mujeres que habían sufrido acoso, impulsaron una iniciativa de Ley en Puebla para reformar el Código Penal, logrando que se aprobara en 2018.

Ley Olimpia rinde frutos:
ayer, primer detenido
por SSC-CDMX **pág. 8**

Extorsionaba a mujeres con fotos íntimas

Cae el primero por Ley Olimpia en la CDMX

25

Estados del país
donde se aplica
la denominada
Ley Olimpia

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en colaboración con autoridades de Yucatán, realizaron la primera detención derivada de la Ley Olimpia. Se trata de un hombre que presuntamente difundía fotos íntimas de mujeres a través de la app de mensajería Telegram, para posteriormente extorsionarlas a cambio de eliminar las imágenes.

De acuerdo con la dependencia, el sujeto, que fue identificado como Alexis "N", contactó a una mujer y se hizo pasar por una conocida suya para convencerla de tomarse fotos íntimas con el afán de venderlas. Con engaños, logró que la mujer accediera.

EN LA CDMX el cumplimiento Ley Olimpia es una prioridad. Compañeros de SSC y FGE-Yucatán lograron la primera captura por orden de aprehensión obtenida por Fiscalía CDMX en cumplimiento a esta ley. Gracias por su apoyo al Gobierno de Yucatán"

Omar García Harfuch

Secretario de Seguridad Ciudadana

Poco después, la víctima se percató de que alguien había suplantado la identidad de su amiga, que el número no correspondía y que la habían bloqueado de la app

CON ENGAÑOS. un sujeto en Yucatán obtuvo imágenes de una mujer y luego le exigió dinero para borrarlas; Alexis "N" tenía una denuncia previa por acoso sexual contra una menor

de mensajería donde había enviado las fotos. Posteriormente, fue contactada por un supuesto licenciado quien le ofreció eliminar las imágenes a cambio de dinero.

Fue entonces que la víctima denunció los hechos ante las autoridades, quienes abrieron una carpeta de investigación a la que se integraron los números telefónicos, correos electrónicos y cuentas de instituciones bancarias proporcionadas por el hoy detenido.

Tras una larga investigación, la policía cibernética ubicó que las cuentas a donde el detenido, Alexis "N", pedía los depósitos eran de su madre, quien vive en Mérida, Yucatán.

La indagatoria también reveló que el hombre tiene una denuncia por acoso sexual luego de que en noviembre de 2018 una mujer lo señaló como probable responsable de ofrecer a su hija menor de edad una sesión fotográfica a cambio de realizarle sexo oral.

Con esa información, los elementos ubicaron su paradero y se trasladaron hasta Yucatán con orden de captura en mano, donde finalmente lograron la detención.

Alexis "N" es el primer detenido en cumplimiento a la Ley Olimpia, que se publicó el 22 de enero de 2020 con la finalidad de reconocer la violencia digital y sancionar penalmente a las personas que divulguen fotos íntimas, videos o cualquier otro material que viole la intimidad sexual y privacidad de las mujeres.

Tras el aseguramiento, el titular de la SSC, Omar García Harfuch, compartió un video de la detención a través de su cuenta de Twitter, y agradeció al Gobierno de Yucatán por su apoyo.

La llamada Ley Olimpia surgió a raíz de la difusión de un video de contenido sexual no autorizado de una mujer en el estado de Puebla; derivado de ello se impulsó una iniciativa para reformar el Código Penal de dicha entidad y tipificar tales conductas como violación a la intimidad; acción que se ha replicado en 25 estados de la República.

Las conductas sujetas de sanción, incluyen: videograbar, audiograbar, fotografiar o elaborar videos reales o simulados de contenido sexual íntimo, de una persona sin su consentimiento o mediante engaño; exponer, distribuir, difundir, exhibir, reproducir, transmitir, comercializar, ofertar, intercambiar y compartir imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona, a sabiendas de que no existe consentimiento, mediante materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales o cualquier medio tecnológico.

Fecha:

03/04/21

Sección:

Página:

2



ALEXIS "N", a su llegada a la CDMX, con elementos de la policía capitalina, ayer.

ROZONES

• **Alberto Fernández y la vacuna Sputnik**

La noticia que anoche sorprendió no sólo a la Casa Rosada en Buenos Aires sino a muchas otras casas más fue la de que el presidente de Argentina, **Alberto Fernández**, dio positivo a Covid-19 sólo dos meses después de que se pusiera la vacuna Sputnik V (las dos dosis). México tiene el compromiso de compra de 24 millones de esas vacunas de manufactura rusa, a las cuales se accedió luego de la famosa "misión" que el subsecretario **Hugo López-Gatell** encabezó, y denominó así, para que por la vía rápida se trajera al país y se aprobara su uso de emergencia. ¿Hay motivos para dudar de la efectividad de esa vacuna?, ¿se mantiene su aplicación en el país?, ¿continuarán los procesos de adquisición del biológico desarrollado por el Instituto Gamaleya? Esas eran algunas de las preguntas que anoche se planteaban, tras conocerse el contagio de Fernández, y que seguramente tendrán pronta contestación.

• **Nublado, el caso de María Elena Ríos**

Llamó la atención, ayer, el fallecimiento dentro de prisión de uno de los agresores de la saxofonista oaxaqueña **María Elena Ríos**, quien al respecto publicó un mensaje: "que Dios lo perdone porque yo lo hice desde el día en que me agredieron". El hombre que se encontraba detenido y bajo proceso, señalado de haber sido contratado para arrojar ácido a María Elena, tenía problemas de salud por los que incluso debió acudir a audiencias recientes en silla de ruedas. Su deceso se da también en un contexto particular: la falta de resultados en la tarea de encontrar a otra persona que participó en el feminicidio en grado de tentativa y que se encuentra libre, hecho por el cual están bajo cuestionamiento la Fiscalía local y el Gobierno estatal, a cargo de **Alejandro Murat**.

• **Michoacán, seguridad, elecciones**

Donde se está complicando el tema de la seguridad en un momento delicado como lo es el proceso electoral actual es en Michoacán, que gobierna **Silvano Aureoles**. Señal de lo anterior es el registro de homicidios que tras ir varios meses a la baja tocó piso en junio del 2020 y desde entonces comenzó a repuntar. Una situación muy parecida ocurrió con los indicadores de extorsiones. Los temas de violencia, además, prevalecen en algunas regiones, y prueba de ello es el hallazgo de ocho personas mutiladas y con heridas de arma de fuego en el municipio de Aguililla, en una localidad conocida como La Enramada, en una zona en la que se han reportado acciones de confrontación entre grupos del crimen organizado. Estos hechos ocurren cuando en la entidad ya están en marcha las campañas electorales en las que se esperan, por cierto, momentos rípidos.

• Día del Autismo

Con la noticia, no tan buena, de que a una gran cantidad de políticos y hasta de organizaciones dedicadas a defender temas de impacto social o incluso los derechos humanos, pasó de noche el Día Mundial sobre la Concientización del Autismo, que se conmemoró ayer. Hubo quien no se tomó la molestia de publicar ni siquiera un tuit chiquito para expresar o refrendar algún tipo de compromiso con esta causa que es más que relevante, pues se estima que uno de cada 115 niños presenta algún trastorno del espectro autista en nuestro país. Entre las excepciones que sí hicieron eco a la fecha podría entrar la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional, que publicó: "refrendamos nuestro compromiso para que quienes viven con esta condición lo hagan en igualdad de condiciones, oportunidades y respeto". Bien por ellos, y por los que trabajan en favor de la inclusión todos los días.

• De Bonilla a Hank Rhon

Fuertes señalamientos los que hizo el gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, contra el empresario y candidato del PES al gobierno de la entidad, **Jorge Hank Rhon**, a quien tachó como "el más grande criminal que hemos tenido en Baja California". El mandatario estatal se refirió a un video en el que aparecen encapuchados que hacen amenazas y cuestionamientos a su gestión y acusaciones contra funcionarios estatales. Bonilla consideró al respecto que "todos los caminos llevan al hipódromo... yo lo señalo, a **Jorge Hank**, como cabeza en el estado de este grupo criminal; yo siento que **Jorge Hank** está detrás no nada más de esto sino del alto índice de criminalidad que existe en Baja California. El día que **Jorge Hank** se vaya de Baja California se acaba la violencia en un 80 por ciento, porque la violencia llegó con él. Los que nacimos aquí sabemos lo que ha representado". Uf.

• La SSC aplica Ley Olimpia

Además del buen récord que trae en el combate contra la delincuencia en la capital, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que encabeza **Omar García Harfuch**, hizo valer la Ley Olimpia con la detención del primer sujeto que cae por ejercer violencia digital contra una mujer de la CDMX. El sujeto exigía dinero a la joven capitalina, a cambio de eliminar de la web fotografías íntimas, sin embargo, la joven denunció y en el marco de la legislación —que reconoce la violencia digital y sanciona penalmente a quien divulgue videos, fotografías o cualquier otro material, que violen la intimidad sexual y privacidad de las personas—, los muchachos de Harfuch localizaron al sospechoso en la ciudad de Mérida, se pusieron en contacto con las autoridades yucatecas, montaron un operativo y lo detuvieron para trasladarlo a la Ciudad de México a responder por su delito.

Detienen a joven por violación a la intimidad

Logra Ley Olimpia su primera captura

Ubican en Mérida a sujeto que engañó a joven de la CDMX para conseguir fotos

ANDREA AHEDO

Policías capitalinos y personal de la Fiscalía General de Justicia de Yucatán lograron la primera detención de un hombre en cumplimiento de la Ley Olimpia.

Se trata de Alexis Valadez Vázquez, de 24 años, quien residía en Mérida.

Una joven denunció ante las autoridades capitalinas que el 15 de abril de 2020 fue contactada vía la red de mensajería Telegram por alguien que se hizo pasar por una de sus amigas.

Esta persona, quien resultó ser el detenido, la pre-

sionó para tomarse fotografías íntimas y enviárselas.

Cuando la denunciante notó que el número telefónico no coincidía con el de su amiga, intentó establecer contacto, sin éxito. Mientras tanto, un abogado la buscó para ofrecerle ayuda y borrar de las redes sociales sus imágenes.

Ante las irregularidades, la joven interpuso una denuncia formal en agosto de 2020 y **policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** comenzaron las indagatorias.

Los agentes investigaron los números telefónicos, correos electrónicos y números de cuentas bancarias relacionadas al extorsionador.

Así fue que comprobaron que una cuenta pertenecía a la madre de Alexis Valadez. Este último, además, tiene

una denuncia en su contra por acoso sexual de 2018.

En dicha carpeta de investigación, una mujer lo acusa de "ofrecer" a su hija menor de edad una sesión de fotos a cambio de sexo oral.

Con los datos de prueba, las autoridades coordinaron ejecutar una orden de cateo en la Colonia Residencial Pensiones, donde hallaron al sospechoso.

Los agentes encontraron cinco celulares, uno de los cuales fue usado para extorsionar a la víctima; chips de distintos tipos; tres computadoras; comprobantes de cobros bancarios e identificaciones.

El imputado fue trasladado a la CDMX, donde será puesto a disposición de un juez de control en el Reclusorio Oriente.

En noviembre de 2020 se

aprobó la Ley Olimpia, que consiste en un conjunto de reformas para sancionar la violencia digital, el acoso y la difusión de contenido sexual sin consentimiento.

La Ley considera una pena de tres a seis años de prisión.

Este caso permitió ubicar también un grupo de Telegram con más de 26 mil usuarios, en el que se compartían imágenes sexuales de mujeres.

"Él (Alexis Valadez) creyó que el anonimato lo iba a dejar fuera de peligro, pero no, gracias a que una mujer valiente alzó la voz (...), este sujeto está en la cárcel", aseguó ayer la diputada Alesandra Rojo de la Vega, quien acompañó a la víctima en el proceso y quien pudo infiltrarse en el grupo de mensajería instantánea.

Detienen al primero por la Ley Olimpia

DELITOS EN CONTRA DE LA INTIMIDAD SEXUAL

El joven, de 24 años, fue detenido en Mérida, Yucatán; es acusado de engañar a una mujer para que le diera fotos íntimas

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En Mérida, Yucatán, agentes de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** realizaron una detención por el delito de violencia digital contra una joven, que será la primera que se judicialice cuando hoy se lleve a cabo la vinculación a proceso por delitos en contra de la intimidad sexual.

De acuerdo con informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el imputado, Alexis Rafael "N", de 24 años, quien utilizaba un perfil de *Charliemontoya* engañó a su víctima para que le entregara fotografías íntimas, haciéndose pasar por una supuesta amiga.

La SSC informó que esta acción policial fue coordinada con la Fiscalía General de Yucatán para cumplimentar una orden de cateo en un domicilio ubicado en la Calle 13-1, colonia Residencial Pensiones.

La víctima detalló que, con engaños, la supuesta amiga le propuso la venta de fotografías íntimas y, debido a la presión e insistencia, accedió a enviarlas; posteriormente la denunciante se dio cuenta que la cuenta desde la que le escribieron no era de su conocida y se encontraba bloqueada.

La joven recibió llamadas de un supuesto licenciado, quien era Alexis Rafael, y le ofreció retirar de la red social las imágenes íntimas y le proporcionó números telefónicos y correos electrónicos para que lo contactara y

llegaran a un acuerdo económico, además de los datos de una cuenta bancaria.

Con los datos obtenidos en las investigaciones de gabinete, los análisis y seguimientos, los agentes pudieron conocer que la cuenta correspondía a una mujer con residencia en la ciudad de Mérida; además los depósitos realizados por la afectada eran dirigidos a un hombre con apellidos similares a la titular de la cuenta.

A través del intercambio de información y al analizar los Informes Policiales Homologados de distintas partes del país, personal de la SSC obtuvo información que refería una denuncia por acoso sexual, interpuesta en noviembre de 2018 en el mismo municipio, cuyo posible agresor correspondía con la persona a la que se daba seguimiento.

Al cumplir el cateo fue detenido un joven de 24 años; se aseguraron cinco teléfonos celulares, dos computadoras

personales tipo laptop y una de escritorio, tarjetas SIM de diferentes tamaños y documentación diversa.

El detenido y los indicios asegurados, fueron trasladados a la Ciudad de México.

Este hombre es el primer detenido por la SSC por la Ley Olimpia, la cual se publicó el 22 de enero de 2020, que sanciona penalmente a quien comparta material que viole la intimidad sexual y privacidad de las personas.

Por extorsión cibernética, la Fiscalía CdMx arresta a un joven

POR URBANO BARRERA

Elementos de las fiscalías de la CDMX y el estado de Yucatán detuvieron a un sujeto que extorsionaba a una mujer con el pretexto de publicar fotografías personales de la Web, entrando en vigor lo que se le llama Ley Olimpia.

En un trabajo coordinado, entre efectivos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México** y personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) del estado de Yucatán, dieron cumplimiento a una orden de cateo en un domicilio ubicado en la Calle 13-1, colonia Residencial Pensiones, en el municipio de Mérida, donde fue detenido un hombre que cuenta con una orden de aprehensión en la capital.

En atención a la denuncia de una joven quien refirió que, a través de una red de servicio de mensajería instantánea, una persona se hizo pasar por amiga suya y, con engaños, le propuso la venta de fotografías íntimas y, debido a la presión

e insistencia, accedió a enviarlas; posteriormente la denunciante se dio cuenta que la cuenta desde la que le escribieron no era de su conocida y se encontraba bloqueada.

Posteriormente, la joven recibió llamadas de un supuesto licenciado, quien le ofreció retirar de la red social las imágenes íntimas y le proporcionó números telefónicos y correos electrónicos para que lo contactara y llegaran a un acuerdo económico, además de los datos de una cuenta bancaria.

Con los datos obtenidos en las investigaciones de gabinete, los análisis y seguimientos, se pudo conocer que la cuenta de la institución crediticia, correspondía a una mujer con residencia en la ciudad de Mérida, estado de Yucatán; además los depósitos realizados por la afectada eran dirigidos a un hombre con apellidos similares a la titular de la cuenta.

A través del intercambio de información y al analizar los Informes Policiales Homologados de distintas partes del país, personal de la SSC

obtuvo información que refería una denuncia por acoso sexual, interpuesta en noviembre de 2018 en el mismo municipio, cuyo posible agresor correspondía con la persona a la que se daba seguimiento.

Por ello policías de la SSC en coordinación con las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, realizaron vigilancias fijas y móviles en el inmueble, con el que se identificó al sujeto relacionado en la investigación y, con los datos de prueba obtenidos, un Juez de Control residente en el estado de Yucatán, liberó la orden de cateo que fue cumplimentada el 1 de abril de 2021.

En el lugar, que fue intervenido sin uso de violencia, en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos, fue detenido un joven de 24 años de edad; también fueron asegurados cinco teléfonos celulares, dos computadoras personales tipo Laptop y una de escritorio, tarjetas SIM de diferentes tamaños y documentación diversa.



Lo detienen por extorsionar a mujer por fotos íntimas

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cumplió la primera orden de aprehensión derivada de la *Ley Olimpia* —publicada el 22 de enero de 2020— contra un hombre de 24 años en Mérida, Yucatán, donde fue ubicado.

Fue identificado como Alexis Rafael “N”, quien el pasado 15 de abril contactó a la víctima a través de Telegram y simuló ser una amiga. La comenzó a hostigar para tomarse fotos de índole sexual, con el afán de venderlas.



Alexis Rafael “N” fue ubicado en Mérida, Yucatán, luego de hostigar a una víctima.

La víctima accedió a mandarle el material fotográfico, posteriormente se percató que el número no era de su amiga y ya no respondía a las llamadas y mensajes, además, un supuesto licenciado le ofreció eliminar sus fotografías a cambio de dinero.

La joven interpuso la denuncia, por lo que personal de la SSC inició las investigaciones, y a través de los números telefónicos, correos y cuentas de instituciones bancarias proporcionadas por el supuesto licenciado, lograron ubicarlo en Mérida.

En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de Yucatán se ejecutó una orden de cateo en el domicilio de Alexis Rafael “N”.

En el lugar se aseguraron cinco teléfonos celulares, uno de ellos coincide con el número desde el que la víctima era contactada. ●

CAE EL PRIMERO POR LEY OLIMPIA;**APLICAN LEY OLIMPIA****CAE POR ACOSAR**

Finge ser su amiga para pedirle fotos y exige lana para no subirla a las redes

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- **Policías capitalinos y personal de la Fiscalía General de Justicia de Yucatán** realizaron la primera detención de un hombre sospechoso de acoso sexual en cumplimiento de la Ley Olimpia.

Alexis Valadez Vázquez, de 24 años y quien residía en Mérida, fue capturado y trasladado a la Ciudad de México donde fue puesto a disposición de un Juez de Control en el Reclusorio Oriente.

En noviembre de 2020 se aprobó la Ley Olimpia, que consiste en un conjunto de reformas para sancionar la violencia digital, el acoso y la difusión de contenido sexual sin consentimiento.

La Ley considera una pena

de tres a seis años de prisión.

Una joven denunció ante las autoridades capitalinas que el 15 de abril fue contactada vía la red de mensajería Telegram por una persona que se hizo pasar por una de sus amigas, quien le pidió tomarse fotografías íntimas y enviárselas.

Cuando la denunciante notó que el número telefónico no coincidía con el de su amiga intentó contactar a dicha persona, pero ésta ya no respondía las llamadas. Casi al mismo tiempo un abogado la buscó para ofrecerle ayuda para borrar de las redes sociales sus imágenes.

Al ser detenido en la Colonia Residencial Pensiones, le hallaron cinco celulares, uno de los cuales fue usado para extorsionar a la víctima.



■ Alexis Valadez fue detenido en Mérida y trasladado a la CDMX.

ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

Multa de hasta \$3,475 a quien ose desperdiciarla

Cientos de policías recorrerán los 847 cuadrantes de la Ciudad de México para evitar que las personas desperdicien agua este Sábado de Gloria. **La Secretaría de Seguridad Ciudadana advirtió que habrá multas desde 955.68 pesos hasta 3 mil 475 y arrestos de 25 a 36 horas.**

Las sanciones se aplicarán a quienes hagan caso omiso de las indicaciones para cumplir la Ley de Cultura Cívica, además de atender las recomendaciones por la emergencia sanitaria a fin de evitar aglomeraciones y prevenir posibles contagios de coronavirus.

Efectivos de la Policía Auxiliar y de la Bancaria e Industrial podrán presentar a los infractores ante un juez cívico, quien definirá la sanción, que también incluye de seis a 12 horas de trabajo a favor de la comunidad.

Asimismo, permanecerán los patrullajes para inhibir el comercio informal en zonas prohibidas y habrá presencia policiaca en la Nueva Viga.

De la misma manera, continuará la vigilancia en la Catedral y donde se escenifica la Pasión de Cristo, en Iztapalapa, a fin de evitar delitos y el paso de personas.

Elba Mónica Bravo

Ante sequía, Sheinbaum pide cuidar el agua *más que nunca*

Cutzamala. La mandataria explicó que las presas del sistema cuentan con menos líquido que en años anteriores; alistan operativo en CdMx para Sábado de Gloria

L. LUGO Y J. MENDOZA
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, exhortó a los capitalinos a cuidar el agua “ahora más que nunca” ante la grave sequía que vive la zona centro del país, especialmente el Valle de México, ocasionada por las bajas lluvias.

“2020 fue uno de los años con menos lluvia, eso significa que las presas del Sistema Cutzamala que suministran una parte muy importante al Valle de México hoy tienen menor cantidad de agua que en años anteriores y también el inicio de 2021 ha sido

un año muy seco”, advirtió. Las pocas precipitaciones registradas el año pasado, de las más bajas en las últimas tres décadas, han provocado que las presas del Cutzamala tengan menos agua que en años anteriores; tan solo en 2018, señaló, cayó el doble de lluvias de las acumuladas en 2020.

“Así que es un llamado especial a que cuidemos el agua, siempre hay que hacerlo, pero ahora más que nunca; no es tiempo de regar jardines, no es tiempo, bajo ninguna circunstancia, de utilizar agua de más”, sostuvo.

La funcionaria local recordó algunas acciones de su gobierno

para cuidar el líquido y garantizar el cumplimiento del derecho al agua potable, entre ellas la construcción de un Nuevo Sistema de Potabilización de la Presa Madín, que suministrará a la Zona Metropolitana del Valle de México.

Dicha obra, que iniciará este mes, se construirá en conjunto con los gobiernos federal y del Estado de México, y será completada con un circuito de agua potable para garantizar el servicio al oriente de la metrópoli, especialmente en Iztapalapa.

También, junto con la Comisión Nacional del Agua y las autoridades mexiquenses, se trabaja

en estudios para contar con otras fuentes de abastecimiento y en la sectorización de la red de agua potable en 830 sectores.

A estas acciones se le suma la rehabilitación de 73 plantas potabilizadoras de agua, con las cuales se busca mejorar la calidad y abastecimiento del líquido, y la reparación de tuberías para disminuir las fugas, además del Programa Especial de Cosecha de Agua de Lluvia.

“Mediante el Sistema de Cosecha de Agua de Lluvias se tienen 20 mil 145 viviendas que cuentan con este suministro, que permite un almacenamiento de alrededor de nueve meses al año y, al finalizar 2021, se tendrán 35 mil 145 hogares beneficiados”, dijo.

CLAVES

Lluvias

Sheinbaum dijo que 2020 fue uno de los años con menos lluvias y el inicio de 2021 ha sido “muy seco”.

Desplome

En 2018 se reportó el doble de lluvias de las acumuladas durante el año pasado.

Vigilancia

El operativo de hoy se llevará a cabo en los 847 cuadrantes de CdMx.

Multas y arrestos

Para evitar que los capitalinos desperdicien agua durante el Sábado de Gloria, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** hará recorridos de vigilancia en los 847 cuadrantes de Ciudad de México con el apoyo de la **policía Bancaria e Industrial y los Centros de Control y Comando C2 y C5.**

“En atención a las recomendaciones formuladas por las instituciones de salud para inhibir la concentración de personas que provoquen la propagación del virus covid-19 y evitar que los habitantes hagan mal uso del agua, los uniformados de la SSC reforzarán los recorridos en distintas calles y colonias e invitarán a la gente a regresar a sus domicilios”, señaló la dependencia.

Quienes no atiendan las indicaciones de las autoridades serán remitidos ante el Juez Cívico, en apego a la Ley de Cultura Cívica, en su artículo 26, fracción VIII, y podrán ser acreedores a multas que van de mil 700 a 3 mil 400 pesos y arrestos de hasta 36 horas.

Además, **policías de la secretaría incrementarán patrullajes preventivos y de seguridad** en centros y plazas comerciales, sucursales bancarias, mercados y lugares donde haya actividad económica, y continuará el despliegue en las inmediaciones del mercado de pescados y mariscos La Nueva Viga. —

Alerta Sheinbaum sequía, llama a cuidar el agua

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, alertó sobre la grave sequía a la que se enfrenta el centro del país, particularmente en la Cuenca del Cutzamala y del Valle de México, debido a que 2020 fue uno de los años con menos lluvia, lo que impidió que las presas se abastecieran de líquido.

En la víspera del Sábado de Gloria, en el que muchas personas todavía acostumbran desperdiciar el agua, la mandataria capitalina convocó a cuidar este recurso más que nunca.

“Este es un llamado especial a que cuidemos el agua, siempre hay que hacerlo, pero ahora más que nunca. No es tiempo de regar jardines, no es tiempo

bajo ninguna circunstancia de utilizar agua de más”, dijo.

Durante su mensaje, recordó que en su administración se han emprendido varios proyectos para mejorar el suministro. Entre ellos destacó la sectorización de la red de distribución de agua potable en 830 sectores.

Este proyecto tiene circuitos de agua que cada uno de ellos tiene una fuente de abastecimiento que permite medir las presiones, controlarlas y medirlas de manera remota. Asimismo se disminuirán fugas en las diferentes alcaldías, lo que significa tener circuitos de agua con abastecimiento, medir y controlar presiones, evitando fugas de agua.

Habrán sanciones por desperdicio

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementará un dispositivo de seguridad y prevención del delito, a través de recorridos en los 847 cuadrantes de la Ciudad de México, con especial atención en calles, avenidas y espacios públicos con el fin de evitar el desperdicio de agua este Sábado de Gloria.

Los habitantes de la capital que hagan mal uso del agua, en apego a la Ley de Cultura Cívica, en su artículo 26, fracción VIII, serán remitidos al Juzgado Cívico; pues en ella se especifica que aquellos que sean sorprendidos tirando agua de forma indiscriminada, se harán acreedores a una multa o un arresto de 25 a 36 horas.

Las multas van de 11 a 40 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente, o el arresto de 13 a 24 horas, o 6 a 12 horas de trabajo en favor de la comunidad.

Persecución crea riña entre policías y vecinos en la MH

POR URBANO BARRERA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que el enfrentamiento de policías con varios sujetos en la colonia Daniel Garza, alcaldía Miguel Hidalgo se produjo porque los imputados intentaron huir después de ser reportados con armas de fuego.

En forma oficial, la SSC indicó que los hechos ocurrieron cuando a través de la frecuencia de radio, los policías fueron informados que los tripulantes de un vehículo color gris, portaban lo que al parecer eran armas de fuego, por lo que le dieron seguimiento y marcaron el alto.

El conductor hizo caso omiso de la instrucción policial, lo que originó una persecución y con el apoyo de más unidades se realizaron los cortes a la circulación en distintas calles, sin

embargo, al llegar a la calle Barranquilla esquina con Exarzobispado, el chofer perdió el control y se impactó con una camioneta color azul que estaba estacionada en el sitio.

Los oficiales solicitaron a los tripulantes de la unidad que descendieran para realizar una revisión preventiva, lo que generó molestia en una mujer que iba a bordo y se inició una discusión; posteriormente, vecinos de la zona salieron de sus domicilios y comenzaron a agredir física y verbalmente a los policías, quienes pidieron la presencia de más equipos de trabajo.

Derivado de lo anterior, se originó una riña con las personas que viajaban en el automóvil y los ciudadanos de la colonia, donde hubo golpes, jalones y agresiones, incluso a los vehículos oficiales, hasta que los uniformados aseguraron a una persona y salieron del lugar.

Para verificar si portaba un arma de fuego y deslindar responsabilidades, un joven de 21 años de edad fue trasladado ante el agente del Ministerio Público y, en presencia de su abogado, luego de comprobar que no tenía en su poder ningún objeto apto para agredir, fue liberado.

En tanto, personal de la Dirección General de Asuntos Internos de esta Secretaría tomó conocimiento de lo ocurrido e inició una carpeta de investigación administrativa interna, para identificar a los policías que participaron en los hechos; además, debido a que el vehículo de los civiles presentaba un impacto de arma de fuego en la parte trasera del lado izquierdo, tres uniformados quedaron a disposición del agente del Ministerio Público para rendir su declaración y determinar su situación jurídica.

Fecha:

03/04/21

Sección:

Página:

2

OVACIONES



En la pelea hubo golpes y jaloneos entre policías y vecinos.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL CLAN MANCERA

Uno de los políticos más desaparecidos en los últimos años -va por el tercero- es Miguel Mancera y es que gran parte de su clan está perseguido. El último es Édgar Tungüi, con tres órdenes de aprehensión en México, acusado de un desvío de más de 40 millones de pesos. Édgar fue Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, y lo persigue la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, y al parecer, ahora sí, el senador Miguel Ángel Mancera, deberá comparecer ante las autoridades para que se aclaren y deslinden responsabilidades.

Por cierto, queda pendiente la aprehensión del extitular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, también acusado de mal uso de recursos para la reconstrucción.

La Ciudad de México cuenta hoy con menos del 80% del agua que se tuvo disponible el año pasado por la sequía que hay en todo el país y que ya comenzó a afectar a las zonas húmedas y con actividades agrícolas de la capital

como es Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan e incluso Milpa Alta, en el sur de la ciudad, y en Cuajimalpa, en el poniente. Hasta ayer se tenían 54 incendios forestales activos ubicados en 18 estados del país que se combaten con dos mil 864 personas. La situación es difícil ya que se pronostican altas temperaturas, poca precipitación y vientos fuertes.

Las peleas entre los elementos de la policía con vecinos se están convirtiendo en una escena cada vez más común. El último enfrentamiento fue en la Alcaldía Miguel Hidalgo, de Víctor Hugo Romo, donde de plano hubo una riña entre efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y vecinos que buscaban impedir una detención de un sujeto presuntamente armado, a quien le marcaron el alto y éste se intentó dar a la fuga. Lo relevante del caso es que los vecinos que agredieron física y verbalmente a los policías mencionaban que contaban con la protección de la alcaldía y serían los policías los despedidos, de hecho, ya la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC inició una carpeta de investigación administrativa interna, para identificar a los policías que participaron en los hechos porque el auto perseguido presenta un impacto de arma de fuego en la parte trasera del lado izquierdo.

PD: A partir de hoy, los centros de vacunación contra Covid-19 vigentes en la Ciudad México podrán recibir a los adultos mayores rezagados para aplicarles la dosis.

PELEAN EN LA DANIEL GARZA

LO RESPALDAN EN EL BARRIO



■ Tres policías están bajo investigación por realizar disparos.

ENFRENTAN COLONOS A POLICÍAS PARA EVITAR ARRESTO DE CHAVO QUE PROTAGONIZA PERSECUCIÓN

SAMUEL LUNA

CIUDAD DE MÉXICO.- En un intento por evitar que policías detuvieran a unos muchachos algunos habitantes de la Colonia Daniel Garza se enfrentaron a golpes contra policías preventivos.

La reyerta se suscitó la madrugada de este viernes en la colonia de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

A través de un video, filmado la madrugada del viernes, se observan a varios elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y vecinos de la mencionada colonia entre jaloneos, golpes y gritos.

En el video se observa el tumulto de gente entre jaloneos, sin embargo, resalta el momento en que un policía lanza hacia el suelo a un civil a fin de librarse de los golpes para luego arremeter contra él.

“Dale César, dale, dale. Se querían pasar de culeros”, se escucha

entre uno de los tantos gritos de los vecinos y espectadores.

De acuerdo con la SSC, la trifulca derivó luego de que por radio les alertaron que a bordo de un vehículo particular viajaban personas con armas de fuego, al marcarle el alto, el conductor hizo caso omiso y aceleró para huir.

En su huida el auto chocó contra un vehículo estacionado, en la calle Barranquilla esquina con Ex Arzobispado, en la Colonia Daniel Garza. El estruendo de la colisión llamó la atención de los vecinos, quienes reconocieron a los muchachos.

Ahí se armó la trifulca y al verse superados en número, los agentes pidieron refuerzos, fue hasta después de un rato que lograron controlar la situación.

Finalmente un joven de 21 años fue remitido al MP por portación de arma de fuego, sin embargo no le fue comprobado por lo que fue liberado.

Fecha:

03/04/21

Sección:

Página:

2

metro



■ Un hombre de
camisa blanca el
más agresivo.

Fecha:

03/04/21

Sección: policia.

Página:

13

 LA PRENSA



Sorprendido cuando desmontaba un equipo de vigilancia del C5 /FOTO: SSC CDMX

Lo agarran tras robo de equipo del C5 en AO

ALBERTO JIMÉNEZ

Personal de la Policía Bancaria e industrial (PBI), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvo a una persona que probablemente robó de un poste, dos cámaras de videovigilancia y un módem, propiedad del gobierno de la Ciudad, en calles de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Los uniformados realizaban sus recorridos de vigilancia y seguridad sobre la Avenida Tamaulipas, en la colonia Corpus Christi, cuando se percataron que un hombre se encontraba recargado en un poste de concreto manipulando una caja de metal de manera inusual.

Ante ello, los policías se acercaron a la persona, quien tenía en las manos, dos cámaras de videovigilancia y un módem propiedad del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5) del Gobierno de la Ciudad.

Motivo por el cual el hombre de 30 años de edad fue detenido y trasladado ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal, no sin antes informarle de sus derechos de ley.

Fecha:

09/04/21

Sección: Seguridad.

Página:

11

OVACIONES

En Iztacalco y la GAM cometían sus fechorías

POR URBANO BARRERA

de Seguridad Ciudadana (SSC) de
la Ciudad de México, en calles de la
alcaldía Gustavo A. Madero.

En posesión de dos armas punzocortantes, dinero y a bordo de un automóvil, efectivos de la SSC detuvieron a dos hombres que posiblemente despojaron de sus pertenencias a un peatón, en Gustavo A. Madero

Los detenidos están probablemente relacionados con un robo a casa habitación cometido en días pasados en la alcaldía Iztacalco, en el que se hicieron pasar como trabajadores de la CFE.

Momentos después de que dos hombres posiblemente despojaron a un ciudadano de dinero en efectivo y objetos de valor tras amenazarlo con navajas, fueron detenidos por efectivos de la Secretaría

Caen 2 que despluman a un peatón en la GAM

ALBERTO JIMÉNEZ

Momentos después de que dos hombres posiblemente despojaron a un ciudadano de dinero en efectivo y objetos de valor tras amenazarlo con navajas, fueron detenidos por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Al realizar sus recorridos de seguridad para combatir e inhibir los delitos de alto impacto en calles de la colonia San Felipe de Jesús, los uniformados fueron requeridos por un peatón quien, visiblemente nervioso,

les informó que cuando caminaba en la calle Villa de Ayala, dos hombres que viajaban en un vehículo color blanco, lo amagaron con un cuchillo para quitarle dinero en efectivo y su teléfono celular.

Con la descripción de los posibles responsables y del automóvil, los oficiales iniciaron la búsqueda por toda la zona, hasta que calles adelante los detuvieron y, en la revisión preventiva que se les realizó en el marco de los protocolos de actuación, a los hombres, ambos de 33 años de edad, les encontraron dos navajas, tres teléfonos celulares de diversas marcas y modelos, un arma posiblemente apócrifa

de una institución de procuración de justicia federal; así como dinero en efectivo.

Con la finalidad de definir su situación jurídica y a petición de parte, los detenidos fueron trasladados, previa lectura de sus derechos de ley, ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal y dará inicio a la carpeta de investigación del caso.

Cabe señalar que, de acuerdo con información obtenida, los detenidos podrían estar vinculados a un evento de robo a casa-habitación, ocurrido el pasado 10 de marzo en la Alcaldía Iztacalco, en el que se hicieron pasar como trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para sustraer objetos del predio; además se pudo saber que uno de los detenidos cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por el delito de robo.



Uno de los presuntos ya había pisado la cárcel tiempo antes /FOTO: SSC CDMX

Protestan en la CdMx por muerte de Victoria

REDACCIÓN

El eco del feminicidio de Victoria Salazar en Tulum tiene resonancia en la Ciudad de México, luego que ayer colectivos feministas realizaron una marcha en contra de las autoridades de Quintana Roo.

A menos de un mes de la mega marcha por el Día Internacional de la Mujer, la explanada del Zócalo capitalino vuelve a concentrar la rabia y la indignación por la violencia en contra de las mujeres, y en específico por Victoria, la mujer salvadoreña asesinada por policías de Tulum.

Los contingentes, que salieron del Monumento a la Revolución, ocuparon las principales vías de la zona centro de la ciudad como la Avenida Paseo de la Reforma, la Avenida Juárez, Cinco de Mayo y la calle de Florencia.

Un grupo se dirigió hacia la casa de representación de Quintana Roo, ubicada en la colonia Roma, entre la calle Tuxpan y la Avenida Álvaro Obregón.



Una policía lesionada es trasladada para su atención médica /DANIEL HIDALGO

Otro grupo tomó rumbo hacia el Zócalo capitalino, donde algunas mujeres encapuchadas dejaron destrozos en el inmobiliario del transporte público.

En la marcha, las consignas se externaban en forma de gritos de justicia por el caso de Victoria Salazar y al mismo tiempo demostraron su descontento con la policía.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), 30 mujeres policías y dos civiles resultaron lesionadas, las cuales fueron atendidas en el lugar; tres uniformadas requirieron traslado a un hospital por golpe de calor.

Protestas en CDMX y Pachuca

Marchan feministas por el asesinato de Victoria

● Exigen justicia para la refugiada salvadoreña que perdió la vida a manos de policías de QR

F. CAMACHO, E. BRAVO, R. MONTOYA Y P. VÁZQUEZ / P 5

EXIGEN JUSTICIA PARA VICTORIA SALAZAR

Marchan mujeres de la CDMX y Pachuca por el asesinato de salvadoreña

En la capital del país volvieron a enfrentarse con la policía; 30 agentes y dos civiles lesionadas, el saldo

**FERNANDO CAMACHO
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

Grupos feministas se manifestaron ayer en el Zócalo capitalino para protestar por el asesinato de la refugiada salvadoreña Victoria Salazar, quien el pasado 27 de marzo perdió la vida a manos de agentes de la policía municipal de Tulum, Quintana Roo, quienes hicieron uso excesivo de la fuerza al intentar detenerla.

La movilización partió después de las 2 de la tarde del Monumento a la Revolución, donde las manifestantes salieron en marcha hacia la representación del estado de Quintana Roo en la Ciudad de México, localizada en la colonia Roma.

Durante su trayecto, las participantes en la caminata destrozaron mobiliario urbano, en particular las estaciones de Metrobús que se encuentran sobre Paseo de la Reforma, al tiempo que realizaron pintas y gritaron consignas contra la violencia de género.

Luego de llevar a cabo su protesta en la mencionada sede, las feministas regresaron nuevamente a pie hacia el Centro Histórico. Ahí, lograron retirar algunas de las vallas metálicas que resguardan Palacio Nacional y se enfrentaron con mujeres policías, quienes hicieron uso

de extinguidores para dispersar a las manifestantes, quienes lanzaron petardos y golpearon con martillos y otros objetos contundentes los escudos de las uniformadas, que justo a la entrada principal de Palacio Nacional las cercaron por ambos lados, pero sin encapsularlas del todo.

Luego de quemar en el Zócalo varios escudos plásticos que lograron arrebatar a las policías, las feministas comenzaron a retirarse poco después de las 17:30 horas.

En tanto, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México** estimó que alrededor de 400 personas participaron en la marcha de ayer, que fue custodiada por 720 elementos de la policía femenil, y dejó un saldo de 30 mujeres policías y dos civiles lesionadas; tres uniformadas requirieron traslado a un hospital por golpe de calor y otras ocho fueron atendidas en el lugar.

Por su lado, la Secretaría de Gobierno capitalina dijo que entre las 400 personas que se manifestaron, 60 de ellas estaban encapuchadas, quienes a su paso por la Columna de la Independencia prendieron fuego a una piñata que contenía una lata de aerosol, "que no explotó, de lo contrario habría lastimado al grupo de mujeres que se encontraba cerca".

La dependencia agregó que en Palacio Nacional se presentó "un

▲ Las feministas partieron del Monumento a la Revolución y llegaron al Zócalo, donde intentaron atravesar las vallas de Palacio. Foto Víctor Camacho

grupo de personas en actitud violenta" que, además de que retiró vallas metálicas, "explotó cohetones, quemó escudos y agredió a elementos de la policía femenil Ateneas en distintas ocasiones".

En Pachuca, Hidalgo, aproximadamente 80 mujeres integrantes de colectivos marcharon también la tarde de ayer por calles y avenidas en demanda de justicia por el asesinato de la migrante centroamericana Victoria Esperanza Salazar.

Vinculan a proceso a ex pareja por abuso sexual

En Cancún, Quintana Roo, Héctor N., ex pareja sentimental de Victoria Salazar, salvadoreña asesinada por policías municipales de Tulum el 27 de marzo pasado, fue vinculado a proceso como presunto culpable del delito de abuso sexual en agravio de una hija, menor de edad, de la mujer fallecida.

Con información de Juan Ricardo Montoya y Patricia Vázquez, corresponsales

Fecha:

03/04/21

Sección:

Página:

3

 **La Jornada**





Bloquean Ignacio Zaragoza para exigir apertura de balneario

La alcaldía Iztapalapa cierra lugar por rebasar el cupo permitido y la venta de alcohol

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Decenas de personas se manifestaron en la Calzada Ignacio Zaragoza para exigir la apertura del balneario Elba, cuyas actividades fueron suspendidas por la alcaldía Iztapalapa por rebasar el cupo permitido y la venta de alcohol, pues buscaban darse un chapuzón este Viernes Santo.

Ayer, desde temprana hora la gente comenzó a arribar a este centro acuático, algunos en chancas, con el short puesto,

las bolsas llenas de comida y con algunos artículos de natación; sin embargo, se encontraron con las puertas cerradas y con sellos de suspendido.

Ante la molestia, los visitantes decidieron bloquear la vialidad para exigir la apertura del balneario. El Centro de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que la protesta afectó la circulación en la Calzada Ignacio Zaragoza, a la altura de la avenida Xipe, con dirección al oriente, en el Pueblo de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.

Sin respetar la sana distancia y algunos sin cubrebocas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad permanecieron algunas horas para exigir la apertura del centro



HUGO GARCÍA, EL UNIVERSAL

Decenas de personas terminaron molestas al ver los sellos de suspensión en el balneario Elba.

EL DATO

De acuerdo con el Centro de Operación de la SSC, la protesta afectó la circulación en la Calzada Ignacio Zaragoza, por la avenida Xipe.

acuático, a pesar de las medidas sanitarias impuestas por la pandemia de Covid-19.

“No hay servicio hasta nuevo aviso”, indicaba un anuncio, además nadie del establecimiento salió a avisarles sobre las acciones implementadas.

La suspensión del balneario Elba se realizó luego de una denuncia ciudadana por abrir sus puertas, mantener un cupo excedido y por vender bebidas alcohólicas, informó la alcaldesa Clara Brugada Molina.

CLARA BRUGADA MOLINA
Alcaldesa de Iztapalapa

“Sabemos que la población ya está en situación de aburrimiento en casa, entendemos, pero no podemos seguir arriesgando”

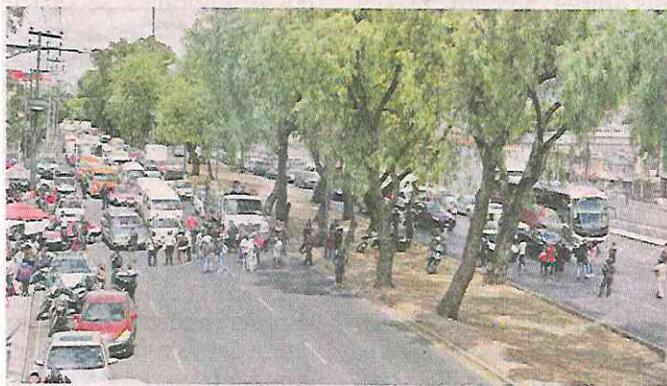
“Sabemos que la población ya está en situación de aburrimiento en casa, entendemos la situación de la población, pero no podemos seguir arriesgando. Hago un llamado a todos los que tienen comercios que involucran a mucha población, que sean responsables”, comentó.

En redes sociales, usuarios denunciaron que el balneario era el único centro de este tipo abierto en la capital, e incluso, desde el jueves arribaron decenas de familias. ●

Clausuran balneario riesgoso y ¡patalean!



Las familias encontraron los sellos en el acceso principal.



Con tal de que los dejaran entrar, bloquearon Zaragoza.

SAMUEL LUNA E IVÁN SOSA

El riesgo de contagio pasó a segundo término ante la necesidad de esparcimiento.

El Balneario Elba, en Iztapalapa, fue clausurado por exceder el aforo permitido en pandemia y hasta por permitir venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Quienes planeaban pasar el Viernes Santo en sus albercas encontraron las puertas cerradas y los sellos de “suspensión de actividades”... lo que provocó malestar.

“¡Déjenos entrar!”, decía una mujer, “estamos aquí formados desde la mañana para que podamos estar con nuestra familia. No se vale que nos hagan esto, hubieran avisado que no iban a dar servicio”.

Frente al acceso se quedaron en grupos —con las bolsas con comida a un costado— y al ver que no les hacían caso, hasta bloquearon por unos minutos la circula-

ción sobre Calzada Ignacio Zaragoza, donde se encuentra el centro de recreación.

La Alcaldesa, Clara Brugada, aseguró que entendía la inconformidad de los usuarios, pero que la decisión se tomaba para mitigar riesgos ante la pandemia.

“No podemos seguir arriesgándonos, cuando diario entre 5 y 10 habitantes de Iztapalapa mueren por Covid”, dijo Brugada.

Apenas en marzo, como parte de las reactivaciones que trajo el Semáforo Naranja, el Elba había abierto sus puertas. La mayoría de los visitantes que ayer no pudieron entrar eran de la Colonia El Paraíso y de algunas aledañas.

“No sabíamos que estaba cerrado, ayer estaba abierto todavía y por eso nos vinimos a vender. Invertí 2 mil 500 pesos en bañadores e inflables, pensando en que es día fuerte”, comentó Jimena Mejía.

Alberto Neri



HUGO GARCÍA / GERMAN ESPINOSA. EL GRÁFICO

BLOQUEAN LA ZARAGOZA

Bañistas se quedan sin su santo remojón

EDUARDO HERNÁNDEZ

Decenas de personas se manifestaron en la calzada Ignacio Zaragoza para exigir la apertura del balneario Elba, cuyas actividades fueron suspendidas por la alcaldía Iztapalapa por rebasar el cupo permitido y la venta de alcohol, pues buscaban darse un chapuzón este Viernes Santo.

Ayer, desde temprana hora la gente comenzó a arribar a este centro acuático, algunos en chancas, con el short puesto, las bolsas llenas de comida y con algunos artículos de natación; sin embargo, se encontraron con las puertas cerradas y con sellos de suspendido.

Sin respetar la sana distancia y algunos sin cubrebocas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad permanecieron algunas horas para exigir la apertura del centro acuático, a pesar de las medidas sanitarias impuestas por la pandemia de COVID-19.

“Sabemos que la población ya está en situación de aburrimiento en casa, entendemos, pero no nos podemos seguir arriesgando”.

Clara Brugada
Alcaldesa de Iztapalapa.

AHOGADOS. La suspensión del balneario Elba se realizó luego de una denuncia ciudadana por abrir sus puertas, mantener un cupo excedido y por vender bebidas alcohólicas, informó la alcaldesa de Iztapalapa Clara Brugada.

En redes sociales, usuarios denunciaron que el balneario era el único centro de este tipo abierto en la capital, e incluso, desde el jueves arribaron decenas de familias.



El Jueves Santo el balneario abrió sus puertas sin estar permitido.

Bloqueo provoca caos vial por clausura de balneario

ALBERTO JIMÉNEZ

Decenas de personas se aglomeraron en los accesos del Balneario Elba -y bloquearon totalmente la Calzada Ignacio Zaragoza- para exigir su reapertura; el lugar fue clausurado recientemente por venta de alcohol en sus instalaciones.

La mañana de este viernes, vecinos de las colonias San Lorenzo Xicoténcatl, Santa Martha Acatitla, El Paraíso, entre otras, arribaron al cruce de Avenida Xipe y Calzada Ignacio Zaragoza.

El contingente se reunió en la entrada principal del espacio y exigió su reapertura para celebrar el Viernes Santo, sin embargo, los representantes del balneario informaron que permanecería cerrado has-

ta nuevo aviso.

Dicha decisión enfadó a decenas de personas, quienes tomaron la decisión de cerrar los siete carriles de la Calzada Ignacio Zaragoza -con dirección al estado de Puebla- para exigir la apertura del balneario.

Entre los inconformes se encontraban menores de edad y adultos mayores, quienes no respetaron las medidas de distanciamiento social y algunos de ellos no portaban las mascarillas de protección ante el Covid-19.

Durante su protesta, varones agredieron verbal y físicamente a los automovilistas que avanzaban por la zona, quienes optaron por frenar su marcha para evitar otros accidentes.



Mal sabor de boca tuvieron los paseantes al encontrar el Balneario Elba, cerrado por las autoridades /FOTO: LUIS A. BARRERA

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, realizaron cortes a la circulación y ofrecieron alternativas viales a los cientos de conductores, aunque las afectaciones se extendieron en al menos 15 kilómetros a la redonda.

Finalmente, representantes del gobierno capitalino volvieron a comentar a los vecinos que las instalaciones del Balneario Elba, permanecerían cerradas hasta nuevo aviso debido a que en días anteriores se registró venta de bebidas embriagantes en su interior.

Frustan Sábado de Gloria a capitalinos

El balneario Elba, uno de los oasis para los vacacionistas de Semana Santa que permanecen en la capital, fue clausurado por violar las medidas de aforo, por lo que ayer viernes cientos de inconformes bloquearon

la Calzada Ignacio Zaragoza.

Los vacacionistas que esperaban una resurrección a través de un rato de esparcimiento en las albercas manifestaron estar inconformes por limitarles uno de los pocos

puntos con los que cuentan para convivir con la familia en estos días

calurosos.

Autoridades colocaron los

sellos de suspensión en el lugar señalando que en el interior se vendían bebidas alcohólicas.

La presencia de los manifestantes ocasionó caos vial para las personas que buscaban abandonar la Ciudad de México.

Policías capitalinos llegaron al lugar e invitaron a la gente a dispersarse, debido a la negativa de abrir el lugar que también había violado el aforo permitido durante la pandemia.



Vacacionistas se decepcionaron con el cierre del balneario.

Fecha:

03/04/20

Sección:

Seguridad.

Página:

10

OVACIONES

BREVE

Lo salva la policía de ser linchado por pasajeros

POR URBANO BARRERA

Un hombre estuvo a punto de ser linchado en Tláhuac luego de que asaltó a los pasajeros de un microbús y estos los sometieron.

Los hechos ocurrieron en la calle Apolonia Arias, colonia Santa Cecilia, alcaldía Tláhuac.

Hasta este sujeto se llegó en atención a una solicitud de apoyo emitida por el Centro de Control y Comando (C2) Oriente, en la que se refirió una detención ciudadana.

Los uniformados acudieron de inmediato al lugar y observaron a varias personas que retenían a un hombre con visibles manchas hemáticas, por lo que intervinieron, resguardaron su integridad física y solicitaron el apoyo médico para la atención correspondiente.

Por robar 2 mil pesos, la policía lo lleva a la cárcel

POR URBANO BARRERA

Los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro informaron al personal en campo, del robo a una tienda de servicio de 24 horas localizada en la calle Sahagún, en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc.

En el lugar, la encargada del negocio refirió que un sujeto ingresó, la amenazó con un cuchillo y la despojó de la charola de la caja registradora que contenía el dinero en efectivo producto de la venta.

En respuesta inmediata, los oficiales implementaron un dispositivo de búsqueda y localización en las inmediaciones de la tienda para hallar al posible responsable, mismo que fue ubicado metros más adelante.

Por cobro de piso, tres sujetos son arrestados en Indios Verdes

POR URBANO BARRERA

Tres sujetos dedicados a la “venta de protección” y “cobro de piso” contra operadores de transporte público en el paradero de Indios Verdes fueron detenidos por policías preventivos.

Los hechos ocurrieron cuando los **uniformados de la SSC adscritos a la Policía Bancaria e Industrial (PBI)** encargados de la seguridad en dicho paradero, localizado en la colonia Residencial Zacatenco, fueron requeridos por algunos conductores de camiones de transporte de pasajeros, para denunciar a tres hombres que pasaban por los diversos andenes y les exigían dinero a cambio de no causarles daño y refirieron que en ese momento se encontraban en los pasillos A y D.

En atención a la denuncia, los oficiales se trasladaron al punto referido, donde realizaron un dispositivo de búsqueda y localización; y luego

de un recorrido en la zona, identificaron a tres personas que coincidían con las características descritas por los denunciantes, quienes al notar la presencia policial, intentaron huir, pero rápidamente fueron alcanzados y detenidos.

A los hombres de 40, 29 y 25 años de edad, les realizaron una revisión preventiva conforme a los protocolos de actuación policial, tras la cual les encontraron un cuchillo de aproximadamente 20 centímetros de longitud, que al parecer utilizaban para amagar a los afectados y billetes de distintas denominaciones, al parecer producto de los cobros ilegales a los choferes.

Junto con lo asegurado, los tres detenidos, previa lectura de sus derechos de ley, fueron trasladados ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal y se encargará de iniciar la carpeta de investigación de los hechos.

CETRAM-INDIOS VERDES

Detienen a trío que exigía cuotas

ALBERTO JIMÉNEZ

Les aseguran cuchillo y dinero del cobro ilegal

Fueron detenidos tres hombres posiblemente relacionados con exigir dinero a los conductores de unidades de transporte público a cambio de permitirles trabajar en el CETRAM-Indios Verdes.

En una rápida respuesta a una denuncia ciudadana, efectivos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México**, detuvieron a tres hombres que posiblemente exigían dinero a los operadores de unidades de transporte público que convergen el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Indios Verdes, ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero, a cambio de permitirles trabajar en las rutas.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados de la SSC adscritos a la Policía Bancaria e Industrial (PBI), encargados de la seguridad en dicho paradero, localizado en la colonia Residencial Zacatenco, fueron requeridos por algunos conductores de camiones de transporte de pasajeros, para denunciar a tres hombres que pasaban por los diversos andenes y exigían dinero a cambio de causarles daño y refirieron que en ese momento se encontraban en los pasillos A y D.

En atención a la denuncia, los oficiales se trasladaron al punto referido, donde realizaron un dispositivo de búsqueda y localización, y luego de un recorrido en la zona, identificaron a tres personas que coincidían con las características descritas por los denunciantes, quienes, al notar la presencia policial, intentaron huir, pero rápidamente fue-

ron alcanzados y detenidos.

A los hombres de 40, 29 y 25 años de edad, les realizaron una revisión preventiva conforme a los protocolos de actuación policial, tras la cual les encontraron un cuchillo de aproximadamente 20 centímetros de longitud, que al parecer utilizaban para amagar a los afectados y billetes de distintas denominaciones, al parecer producto de los cobros ilegales a los choferes.

Junto con lo asegurado, los tres detenidos, previa lectura de sus derechos de ley, fueron trasladados ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal y se encargará de iniciar la carpeta de investigación de los hechos.

Fecha:

03/04/21

Sección:

Página:

2



Los tres
fueron
sorprende-
dos en
flagrancia
y querían
huir / FOTO:
CORTESÍA SSC
CDMX